



Referencia: ICC-ASP/R13/OS/02

Secretariat – Secrétariat

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes saluda atentamente a los Estados observadores y, con referencia a la resolución ICC-ASP/13/Res.5 en que la Asamblea encomendó a la Mesa a considerar los aspectos prácticos de la celebración de una continuación del décimotercer período de sesiones, así como a la decisión de la Mesa de 23 de enero de 2015 a celebrar la continuación del décimotercer período de sesiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos en La Haya el 24 y 25 de junio de 2015, tiene el honor de solicitar que se presenten a la Secretaría con suficiente antelación los nombres de los representantes designados de los Estados observadores, y de los suplentes y asesores que los acompañen en la continuación del décimotercer período de sesiones. Ello facilitaría la labor de la Asamblea.

Las comunicaciones deben contener, preferiblemente, el nombre del representante del Estado observador, así como los nombres de los suplentes y los asesores que asistirán a la continuación del décimotercer período de sesiones.

Las comunicaciones se enviarán a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, oficina C-0458, Maanweg 174, 2516 AB, La Haya (Países Bajos). Puede también enviarse una copia por fax al siguiente número +31-70-381-8376 o por correo electrónico a asp@icc-cpi.int. A partir del 24 de junio de 2015, todas las comunicaciones relativas a la continuación del décimotercer período de sesiones ya no deberán enviarse, sino entregarse directamente a la Secretaría de la Asamblea, al inicio de la continuación del décimotercer período de sesiones, el 24 de junio de 2015.

En el sitio web de la Corte (<http://www.icc-cpi.int>) puede encontrarse más información en relación con la continuación del décimotercer período de sesiones.

La Haya, 25 de febrero de 2015

